



## Congreso CDMX avala Reforma en Materia Energética

Con 39 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, el Congreso de la Ciudad de México en su carácter de Constituyente Permanente, aprobó la minuta enviada por el Senado de la República sobre la reforma constitucional en materia energética.



“Este Congreso ha deliberado y debatido esta importante minuta en materia de soberanía energética del Estado mexicano y hemos aprobado esta reforma constitucional”, mencionó la presidenta de la mesa directiva, Martha Ávila.

Al respecto, aseguró que la reforma permitirá cambios trascendentales en el sector energético, con el objeto de fortalecer la regulación estatal del sistema eléctrico y de las empresas estratégicas.



De esta manera, el congreso local declaró aprobada la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de áreas y empresas estratégicas.

Tras ser avalada en el Congreso local, la minuta será remitida a la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/17/congreso-cdmx-avala-reforma-en-materia-energetica/>